

01F3113
V 11 pr

43688

12032 IAR

PROVINCIA DEL CHUBUT
CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

Programa de Desarrollo Comarcal del Chubut



"COORDINACIÓN COMARCAL"

Comarca de la Meseta Central

Informe Final – Septiembre de 2006

Autor: Eduardo C. Varela

AUTORIDADES

PROVINCIA DEL CHUBUT

Gobernador de la Provincia

Mario DAS NEVES

Ministro Producción

Lic. Martín BUZZI

Unidad de Gestión Comarcal

Lic. Hugo A. PLUNKETT

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

Secretario General

Ing. Juan José CIÁCERA

Directora de Coordinación

Ing. Marta VALÁZQUES CAO

Jefa del Área Red de Información

Lic. Alicia Noemí RAPACCINI

Índice

Índice	3
Introducción	4
Primera etapa	6
<i>Mirada general de la primera etapa</i>	7
<i>Ejecución de los proyectos</i>	7
<i>Primer taller de técnicos</i>	7
<i>Actividades de coordinación interinstitucional y comunal</i>	8
<i>Reuniones de técnicos de la Comarca de la Meseta</i>	8
<i>Relevamiento Programa PerMer y consulta a intendentes y jefes comunales</i>	9
<i>Segundo taller de seguimiento de proyectos productivos</i>	9
Segunda etapa	11
<i>Mirada general de la segunda etapa</i>	12
<i>Reuniones comarcales de la Meseta Central</i>	12
<i>Ejecución de los proyectos - Coordinación con los técnicos</i>	13
<i>Actividades interinstitucionales</i>	14
<i>Tercera y cuarta reunión de técnicos de la Comarca de la Meseta Central</i>	15
<i>Reuniones de coordinación</i>	16
<i>Mirada general de la tercera etapa</i>	18
<i>Actividades interinstitucionales</i>	18
<i>Acta de acuerdo definitiva</i>	19
<i>Acto 14 de agosto</i>	24
<i>Tercer taller de seguimiento de proyectos</i>	25
<i>Ejecución de los proyectos</i>	26
Anexos	29
<i>Felisa Miceli y Das Neves pusieron en marcha el Proyecto Comarcal de Chubut para el país</i>	30

Introducción

En esta etapa se transitó por varios procesos de ajustes presupuestarios, y recorridas para adaptar los cronogramas ejecutivos propuestos para principio de año, esto se realizó en repetidas ocasiones, debido a que los fondos no se recibieron según lo previsto lo que llevó a un nuevos ajustes, obteniendo el presupuesto por Proyecto Productivo desde el mes de agosto hasta el mes de diciembre. Posteriormente se decidió realizar estos desembolsos en tres etapas y por último se resolvió que se realizaría un recorte presupuestario y que solo se efectuaría uno de esos depósitos para este año, el cual sería en términos de Comarca de la Meseta Central, el equivalente a un tercio de lo solicitado en las preventivas efectuadas al inicio del año. Esto obligó a priorizar actividades para este primer año.

Para comenzar con la etapa de ejecución presupuestaria, se confeccionaron actas de acuerdo que incluían los compromisos a asumir por cada una de las instituciones que fueron firmadas por los beneficiarios de este primer desembolso.

Posteriormente se realizó un importante acto en el Teatro Español de Trelew, el cual contó con la presencia del gobernador de la Provincia Dn. Mario Das Neves, la ministro de economía de Nación, Felisa Miceli, el secretario general del Consejo Federal de Inversiones, Juan José Ciácerá y el ministro de la Producción de la Provincia, Lic. Martín Buzzi, donde se hizo entrega de constancia de depósito del sesenta por ciento (60 %) del monto estipulado.

Posteriormente se realizó una jornada con técnicos de todas las Comarcas en la localidad de Gaiman, para ajustar aspectos de la Ejecución en territorio y finalmente, ya entrado Agosto, comenzó a efectivizarse la ejecución de los Proyectos Productivos Comarcales.

En esta etapa se recorrió el territorio coordinando con instituciones, articulando con municipios, comunas, C.F.I. y el ministerio de la producción, se motivó y movilizó a las comunidades para que ellos participen y gestionen conjuntamente con esta coordinación, brindando el apoyo político necesario para el equipo técnico que está trabajando en la Comarca de la Meseta Central.

El seguimiento de los proyectos se articuló con los técnicos, realizando controles de gastos, y definiendo junto con la provincia la aprobación de los informes de avance de los PPC, donde en algunos casos se requirió la ampliación del trabajo.

De esta forma, se cumplió con el objetivo general y los específicos planteados para esta etapa.

Primera etapa

Mirada general de la primera etapa

A partir del lanzamiento del Programa “¿De Que Va A Vivir Mi Pueblo?”, se comienza a Trabajar desde el ministerio de la producción de la Provincia del Chubut dividiendo el territorio Provincial en cuatro comarcas Productivas: De los Andes, Virch-Valdez, Senguer-San Jorge y de La Meseta Central.

Se trabaja movilizand o a Intendentes y jefes comunales, que definen Ejes Estratégicos, luego se identifican ideas de proyectos y se contratan expertos para que los formulen a través de metodologías de Estrategias Participativas, en lo que respecta a la Comarca de la Meseta Central se definieron ocho Proyectos Productivos Comarcales que comenzarían a ejecutarse en enero de 2006.

Ejecución de los proyectos

El equipo de técnicos desarrolló el plan de trabajo por PPC para 5 meses, además del presupuesto para el primer trimestre.; integrando todos los proyectos y considerando la integridad territorial, análisis situacional permanente, reuniones periódicas, mapa de actores y permanente actualización; Panel de control actualizado periódicamente; Constituir Grupos Operativos Interinstitucionales (G.O.I.)

Primer taller de técnicos

Se realizó en la localidad de Gaiman los días 23 y 24 de Febrero, y contó con la presencia del Subsecretario de Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Provincia, los técnicos de las cuatro comarcas productivas de la Provincia del Chubut y fue Coordinado por el Lic. Rubén Zarate. En la misma, se firmaron los primeros contratos de los técnicos con el C.F.I.

En este taller se enfocó en los aspectos institucionales y de gestión, se solicitó que planteen metas en torno a las actividades, se reordenen los cronogramas financieros, se formen Grupos Operativos Institucionales (G.O.I) evitando la superposición de funciones con otras instituciones en el territorio, que se identifiquen actores locales e integren los proyectos en una estrategia territorial. Se sugirió que se revise el árbol de problemas de lo proyectado y que se comience a armar un árbol de problemas integral de la comarca identificando los problemas letales.

Actividades de coordinación interinstitucional y comunal

Durante esta etapa se efectuaron múltiples actividades para coordinación con diferentes instituciones del estado nacional, provincial, municipal, productores y actores locales desde la Coordinación de la Comarca de la Meseta Central, algunas de ellas en conjunto con los técnicos responsables de los proyectos productivos del programa "De qué va a vivir mi pueblo".

Se coordinaron acciones conjuntas con las siguientes instituciones: Secretaría de Hidrocarburos y Minería, Dirección General de Minas y Geología, Petrominera S.E.; Ministerio de la Producción, Subsecretaria de recursos naturales y medio ambiente, dirección General de Bosques y Parques, Dirección general de Agricultura y Ganadería, Dirección general de Promoción y Desarrollo, Dirección de Desarrollo Rural; Secretaria de Cultura, Dirección General de Cultura; Presidencia Organismo Provincial de Turismo, Dirección General de conservación de áreas protegidas, Dirección General de Comunicación y Marketing, Dirección General de Coordinación y gestión económica, Dirección General de Investigación y desarrollo Turístico; Presidencia de Corfo Chubut, Coordinación Provincial de Programa Mohair; Secretaria de infraestructura, Subsecretaria de obras públicas, Subsecretaria de servicios públicos, Subsecretaria de Planeamiento, Dirección General de Coordinación y Ordenamiento Territorial; Instituto Provincial de la Vivienda; Unidad Ejecutora provincial (U.E.P.); INTA; Intendentes, Presidentes de comunas rurales, productores y actores locales.

A cada uno de ello se les presentaron los Proyectos Productivos Comarcales correspondiente a su área, no sólo se les informó, sino que se les solicitó colaboración en la ejecución de los diferentes PPC, se presentaron borradores de convenios, se realizaron solicitudes para agilizar gestiones pendientes y se conformaron los Grupos Operativos Interinstitucionales.

Reuniones de técnicos de la Comarca de la Meseta

En esta etapa se llevaron a cabo dos reuniones de la Coordinación Comarcal con todos los técnicos de la Comarca de la Meseta Central, avanzando en la creación de estrategias de intervención comarcal, articulando entre ellos y el C.F.I en la instancia de confección de plan de trabajo, delegando la intervención sobre los temas contractuales en Verónica Bonifacio.

Se ajustaron los planes de trabajo y presupuestos por proyecto, organizando acciones comarcales conjuntas e individuales para la agilización de la ejecución presupuestaria de los PPC; se advirtió sobre la necesidad de avanzar en la conformación de Grupos Operativos Interinstitucionales, solicitar la colaboración de técnicos y la realización de actas de reunión donde que reflejen los compromisos a asumir para posteriormente hacer los acuerdos legales.

En esta etapa se organizaron salidas conjuntas de técnicos al territorio para optimizar el uso de los fondos asignados y un mejor aprovechamiento de los vehículos.

Relevamiento Programa PerMer y consulta a intendentes y jefes comunales

Tras la solicitud de colaboración de la Secretaría de Infraestructura provincial al Ministerio de la Producción, en el relevamiento de necesidades de aerogeneradores en productores de la Comarca de la Meseta Central de hasta 1500 cabezas de ganado menor para el Programa PerMer, se organizó una salida en conjunto con la Técnica responsable del Programa Electrificación y Riego A.S.C. María Inés Luzzi, donde se entrevistó a cada Jefe comunal, Intendente y Jueces de Paz locales; relevando productores, pobladores dispersos de la Zona para la posterior elaboración del informe que refleje la cantidad de posibles aerogeneradores a instalar en el territorio a través de dicho Programa. En la recorrida por el territorio se consultó también sobre la posibilidad de transferir fondos desde el Ministerio de la Producción a cada Comuna Rural o municipio, para que desde allí se canalicen los fondos para la ejecución de cada uno de los ocho (8) Proyectos Productivos Comarcales.

Segundo taller de seguimiento de proyectos productivos

Nuevamente se realizó en el Centro "Arturo Roberts" de la localidad de Gaiman conducido por el Lic. Rubén Zárate, en el mismo se encontraban presentes el Lic. Hugo Plunkett (UGC), Rodolfo Garay (CFI), Coordinadores Comarcales, responsables administrativos y técnicos de las cuatro Comarcas de la Provincia del Chubut.

Se trataron temas tales como el escenario del desarrollo, plan de desarrollo tecnológico, apropiación de tecnología por el poblador-productor; componentes endógenos y organización de la gestión, "Asociatividad", mecanismos de cooperación entre empresas así como también el desarrollo de la competitividad.

El cierre de esta Jornada de Trabajo estuvo a cargo de los ministros Coordinador de Gabinete, Sr. Norberto Yahuar; de la Producción Lic. Martín Buzzi; de Familia, Sr. Adrián López y el Secretario de Infraestructura, Sr. Manuel Morejón; autoridades máximas de los tres Gabinetes provinciales. En esta oportunidad, los Coordinadores Comarcales expusieron sintéticamente la mayoría de los Proyectos Productivos Comarcales y se incluyó a dos técnicos por comarca para presentar en forma resumida, el PPC a su cargo.



Foto: Ministros Buzzi, Yahuar, y el Secretario Morejón en 2º taller de Gaiman

Segunda etapa

Mirada general de la segunda etapa

En la localidad de Comodoro Rivadavia en el mes de mayo de 2006 el Lic. Hugo Plunkett, los coordinadores de las cuatro Comarcas productivas de la provincia, Rosa González, Augusto Cervo, Rubén Reyes y Eduardo Varela, junto a Ileana Ledesma Covi responsable administrativa y Verónica Bonifacio colaboradora de las Comarcas de la Meseta Central y de los Andes se reúnen con la finalidad de ordenar el proceso administrativo, para lo cual se presentó manual de procedimientos a utilizar.

A estos procedimientos que forman parte del tablero de control se le sumaron informes semanales que deberían presentar los técnicos, los que tratan de mostrar un resumen de actividades, entrevistas institucionales y gastos que reeefectúen en el ámbito de cada PPC. Se pensó en esta herramienta con la idea de poder establecer un seguimiento del trabajo de los técnicos y coordinadores

Reuniones comarcales de la Meseta Central

En la Localidad de Gan Gan, el día 18 de mayo se realizó la décima segunda reunión de la Comarca de la Meseta Central, contó con la presencia del Gobernador de la Provincia, Sr. Mario Das Neves, el ministro de la Familia Sr. Adrián López, el Secretario de Hidrocarburos y Minería, Sergio Bohé, el Secretario de Infraestructura, Manuel Morejón, los Subsecretarios de Recursos Naturales y Medio Ambiente, Sr. Rubén Manfredi y de Desarrollo económico, Leonardo Domínguez, el Lic. Hugo Plunkett representando la U.G.C. (Unidad de Gestión Comarcal) y representantes de vialidad provincial, Unidad Ejecutora Provincial (UEP), del Instituto de la vivienda y desarrollo urbano (IPVyDU), Secretaría de trabajo, Dirección de general de agricultura y ganadería, CORFO - Chubut, INTA, Asociación de Productores Valle Medio, productores zonales, el Coordinador de la comarca, y todos los técnicos de los proyectos productivos de la Comarca de la Meseta Central.

Incluido en el orden del día estaba prevista la exposición de los técnicos del programa "¿De qué va a vivir mi pueblo?". El Lic. Hugo Plunkett realizó una breve introducción del programa, luego cedió la palabra al Coordinador Comarcal, Eduardo Varela, quien realizó una introducción de los Proyectos Productivos Comarcales,

dando pie a la exposición de cada técnico de proyecto, para que presente el estado de avance y los logros esperados para el corriente año.

En la comuna rural de Aldea Epulef se realizó, el día 23 de junio, la décimo tercera reunión de la Comarca de la Meseta Central, donde el Director General de Promoción y Desarrollo, Lic. Hugo Plunkett, responsable de la Unidad de Gestión Comarcal propuso la realización de una reunión en la Localidad de Gualjaina, el día 5 del mes de julio con la Presencia del Gobernador de la provincia, Dn. Mario Das Neves, para dar comienzo a los primeros desembolsos previstos por los Proyectos Productivos, donde deberían estar presentes todos los beneficiarios de los Proyectos como Cooperativas, Asociaciones de productores, Comunas y Municipios, con quienes se efectuaron acuerdos para la ejecución conjunta de actividades.

Ejecución de los proyectos - Coordinación con los técnicos

En esta etapa de coordinación con los técnicos, posterior a las jornadas de trabajo realizadas en Gaiman, donde estuvieron presente los representantes máximos de los tres Gabinetes provinciales, asegurando que los fondos para los Proyectos estarían disponibles en poco tiempo, se transformó en una etapa de articulación política - técnica.

Entre otras, las tareas se abocaron al ordenamiento del procedimiento administrativo donde fue necesario y prioritario terminar de cerrar los acuerdo para la conformación de los Grupos Operativos Interinstitucionales, que no fue trabajo sencillo para la coordinación, ni para los técnicos y en no todas las instituciones respondieron de forma favorable, por ello fue de gran importancia que el proceso tome un rol más político y una apropiación territorial, ejerciendo presión política desde la Comarca de la Meseta Central que llega a las instituciones y avala el trabajo realizado; se recalcularon los presupuestos y se realizaron acuerdos para solicitudes de fondos de preventivas, debiendo reformarlos y ajustarlos en más de una oportunidad ya que no se podría pensar en dar ejecución a todo lo planificado.

El vínculo y contacto con el Consejo Federal de Inversiones fue realizada mayoritariamente por Verónica Bonifacio quien colabora agilizando los temas administrativos y contractuales que fueron surgiendo, debido a que el territorio, los actores locales, la provincia y las instituciones, insumen más tiempo a esta Coordinación.

Actividades interinstitucionales

Continuaron realizándose diversas actividades interinstitucionales y comunales con las siguientes instituciones:

Subsecretaria de Recursos Naturales y Medio Ambiente, Subsecretaria de Desarrollo Económico, Direcciones Generales de Recursos Hídricos, de Promoción y Desarrollo, de Agricultura y Ganadería; Direcciones de la Agricultura, de Fiscalización ganadera, Dirección de Ovinos y Prolana, de Desarrollo Rural, de Flora y Fauna; Dirección General de Fortalecimiento social, dependientes del Ministerio de Desarrollo social de Nación; representantes de la Ley Ovina, U.N.P.S.J.B., Programa Social Agropecuario (P.S.A) INTA Esquel, INTA Chubut, Asociación de Productores Valle Medio del Río Chubut (Vamerch), Coordinación Provincial del Programa Mohair, Secretaria de Trabajo, Corfo Chubut, Intendentes y Jefes comunales de la Comarca de la Meseta Central, Municipalidad de Tecka, productores y actores de cada localidad.

A continuación se detallan algunas de las acciones efectuadas por la Coordinación Comarcal en conjunto con los técnicos responsables de los proyectos productivos en el territorio de la Meseta Central:

Solicitud de aporte de acciones previstas desde las líneas de trabajo; necesidad de manejar toda la información de cada una de las líneas; optimizar recursos humanos y económicos; ordenar las acciones futuras.; solicitud de posibilidad de acercar a los Pequeños Productores minifundistas de la Meseta herramientas que hasta la fecha no se encuentra accesible para ellos.; Necesidad de firmar convenios marco de colaboración; colaboración de organismos, disponibilidad operativa de los mismos; adaptar los PPC formulados; contribuir a la alineación dentro del Estado Provincial para posteriormente solicitar colaboración a instituciones nacionales.; ordenar acciones y coordinar las mismas para un mejor aprovechamiento de los recursos y de la información por parte de las autoridades provinciales y locales; solicitud de políticas de las distintas áreas de gobierno provincial para la Meseta; establecer propuestas de trabajo conjunto en el territorio; organizar trabajos y mostrar los resultados productivos previstos así como también considerar la necesidad de establecer mayor presencia en dicho territorio.

Tercera y cuarta reunión de técnicos de la Comarca de la Meseta Central

Se realizaron dos reuniones con los técnicos de proyectos productivos comarcales durante esta etapa, la primera fue los primeros días de mayo, en la cual se explicó el funcionamiento del Manual de Procedimiento Administrativo, se presentó el cursograma correspondiente y se puso énfasis en la importancia del informe semanal solicitado; en esta oportunidad se solicitó el armado de informe de avance y logros obtenidos, que debieron ser presentados en la reunión de la Comarca de la Meseta Central, también se hizo énfasis en la importancia de acordar los Grupos Operativos Institucionales (G.O.I) .

La segunda reunión se realizó a fines de Junio, para la que fue necesario efectuar una exhaustiva revisión de los proyectos, para luego entrevistar individualmente a cada uno de los técnicos analizando temas específicos, de acuerdo a lo que se consideró necesario rever o adecuar (definir perfil productivo, comercialización, administración, mercados, actualización de presupuestos, priorización, acuerdos, capacitaciones, precisiones), con el fin de solicitar el pedido de preventivas correspondiente a la unidad de Gestión Comarcal (U.G.C.).

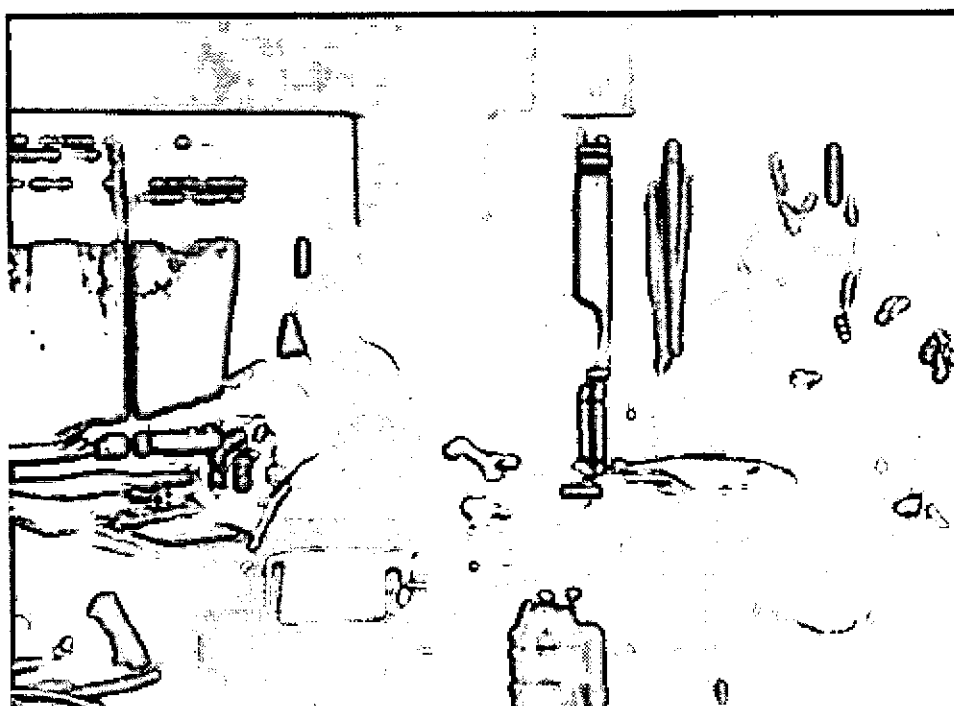


Foto: Técnicos de la Comarca de la Meseta Central

Reuniones de coordinación

Se realizó en la localidad de Esquel el día martes 6 de junio del corriente, con la presencia del Lic. Rubén Zárate (Facilitador), el Lic. Hugo Plunkett (UGC), Coordinadores Comarcales y responsables administrativos de las cuatro Comarcas Productivas de la Provincia del Chubut. En ella se trataron los siguientes temas: propuesta de monitoreo semanal para evaluación, determinación de proyectos en situación letal, necesidad de mayor presencia de coordinadores comarcales en terreno y muy cerca de los técnicos, necesidad de evaluar actividades significativas de los proyectos y fechas con impacto político; también se efectuó una revisión de cada proyectos por comarca y se solicitó redefinir los valores ajustados hasta fin de año.

Posteriormente se presentó a la Coordinación General de la Unidad de Gestión Comarcal todas las solicitudes de acuerdo de transferencia para la preventiva de los fondos. Priorizando los proyectos con criterio económico ya que inicialmente se realizará sólo uno de los tres desembolsos previstos hasta fin de año.

Tercer Etapa

Mirada general de la tercera etapa

El comienzo de esta tercera etapa se dio organizando y preparando presentaciones para ser utilizadas en el acto que se realizaría para la Comarca de la Meseta Central el día 5 de julio en Gualjaina, acto que luego fue suspendido hasta el día 14 de agosto, en la presentación de la primer entrega del financiamiento necesario para comenzar con la ejecución de todos los Proyectos Productivos enmarcados en el Programa “¿De qué va a vivir mi Pueblo?” esto sucedió en el Teatro Español de la localidad de Trelew.

Las inversiones previstas hasta fin de año, que habían sido solicitadas mediante preventivas serían entregadas en tres desembolsos para lo que se realizó un ajuste en la localidad de Rawson en reunión con la Coordinación General de la Unidad de Gestión Comarcal y posteriormente con el Ministro de la Producción de la provincia, Dr. Martín Buzzi, quedando definidas las acciones que serían priorizadas de acuerdo a los tiempos productivos.

Pocos días después de esta priorización, en la localidad de Esquel el Lic. Hugo Plunkett entrevistó individualmente a cada uno de los técnicos, quedando definido que para el año 2006 sólo se realizaría un desembolso, por lo cual hubo que recortar actividades, seleccionando sólo aquellas que se podrían realizar en su totalidad, resignando varias de las actividades propuestas para el año próximo.

Actividades interinstitucionales

Se coordinó con la Dirección de Desarrollo Rural del Ministerio de la Producción la asistencia de técnicos locales, específicamente vinculados con el eje ganadero, al curso de capacitación en buenas prácticas Ovinas que se dictaría en la localidad de Gaiman a fines de Agosto.

En conjunto con el Subsecretario de Cooperativas y Mutualidades acompañado de todo su equipo de trabajo, se estudiaron las necesidades de cada proyecto productivo por comarca, para determinar líneas de trabajo a desarrollar.

También en la localidad de Rawson, en la misma fecha, se reunieron nuevamente la Subsecretaria de Recursos Naturales y Medio Ambiente representada por el Subsecretario, Ing. Rubén Manfredi, los directores generales de Agricultura y ganadería, de Recursos hídricos y los directores de Ovinos, Desarrollo Rural, Agricultura y Fiscalización Ganadera; Corfo Chubut Representada por El Ing.

Jorge Pitiot, el coordinador provincial del programa Mohair; con los cuatro coordinadores de las comarcas productivas de la Provincia del Chubut, y los técnicos de cada uno de los proyectos relacionados con dichas áreas. En la reunión, se procedió a presentar e informar el estado cada uno de los proyectos y con los representantes las diferentes áreas se fueron planteando dudas, necesidades, coordinando líneas de acciones y zonas a priorizar del territorio.

Se organizaron salidas conjuntas de técnicos con responsables de Agricultura y Ganadería, Turismo, Bosques y Parques.

En consenso con el Programa Social Agropecuario (PSA) se decidió la contratación de un técnico para que ejecute el PPC del eje estratégico ovinos informándolo de la situación en la que se encontraba dicho Proyecto.

También en acuerdo con los responsables de Programa Mohair se decidió una distribución equitativa de los futuros cobertizos en el territorio.

Acta de acuerdo definitiva

El día miércoles 27 de Julio en horas de la tarde esta coordinación recibe las actas de acuerdo definitivas¹, las cuales habían sido despachadas varios días antes y debido al mal estado de las rutas, por las abundantes precipitaciones níveas no era posible que lleguen a la zona oeste de la provincia.

Dichas actas reflejan los compromisos a asumir por todas los organismos comprometidos en la ejecución de los proyectos y debían ser firmadas por cada uno de los receptores del primer desembolso antes del martes 1 de Agosto para poder realizar el decreto Gubernamental y el correspondiente protocolizado de las mismas que habilitarían a las transferencias efectivas.

El feriado provincial del día 28 de Julio y el fin de semana posterior de por medio, no hicieron fácil el comienzo del recorrido. Previa comunicación telefónica con varios de los Intendentes y Jefes comunales contando sobre la importancia de la situación y la necesidad de que firmaran estas actas, se emprendió el recorrido por la Comarca a pesar del pésimo estado de los caminos por causa de las cuantiosas nevadas, se comenzó por la localidad de Cushamen con la firma de su Interventora, Sra. Lucia Leonett, posteriormente, el día 30 de julio en el paraje el Tropezón de la

¹ Ver Anexo: Acta Acuerdo

colonia Cushman para la firma del Sr. Adrián Arregui, presidente de la Cooperativa de Productores Río Chubut Ltda.



Foto: zona el Tropezón (Cushman - Provincia del Chubut)

En la ciudad de Esquel, el día 31 de julio, se pudo localizar al intendente de Gualjaina, Sr. José Carlos Duscher, el presidente de la Comuna de Aldea Epulef, Sr. Humberto Nahueltrú y el presidente de la Comuna de Colan Conque, Sr. Nelson Rivera, quienes por razones ajenas a este trámite se encontraban en esta localidad.

Esa misma noche el coordinador de la comarca viajó desde Esquel hasta la localidad de Trelew y al arribar a la misma en la madrugada del 01 de Agosto, comenzó el recorrido por la ruta provincial N° 4, para completar la firma de los responsables de Comunas.

En esta oportunidad firmó el presidente de la Comuna rural de Telsen, Dn Demetrio Domínguez y se continuó viaje hacia la localidad de Gan Gan.

La nieve en esa zona era mucho más abundante, encontrando Parajes (Mallín Grande) en los que había más de 80 centímetros de nieve y la temperatura

registrada fue la más baja de la provincia durante la temporada invernal, 34 ° C bajo cero.



Foto: Pobladores en Zona de Aguada Seca, cercana a la localidad de Gan Gan

Luego de la firma del presidente de la Comuna de Gan Gan, Sr. Humberto Muñoz, quien manifestó que varios parajes de sus alrededores estaban aislados y que estaban esperando la llegada de Gendarmería y Defensa Civil, quienes declararon la emergencia meteorológica al día siguiente, se continuó a la comuna de Lagunita Salada, previa comunicación con su Presidente, Sr. Miguel Ancamil, solicitando ser esperados, ya que el retraso era importante de acuerdo a lo planeado. Una vez firmadas las actas el viaje continuó hacia la localidad de Gastre llegando de noche.

La mañana del día 2 de agosto a primera hora, el Presidente de la Comuna, Rolando Jara, firmó las Actas y de allí el próximo destino era Paso del Sapo, cuya situación climática era tan desfavorable como la de sus localidades vecinas donde los jefes comunales estaban muy atareados.

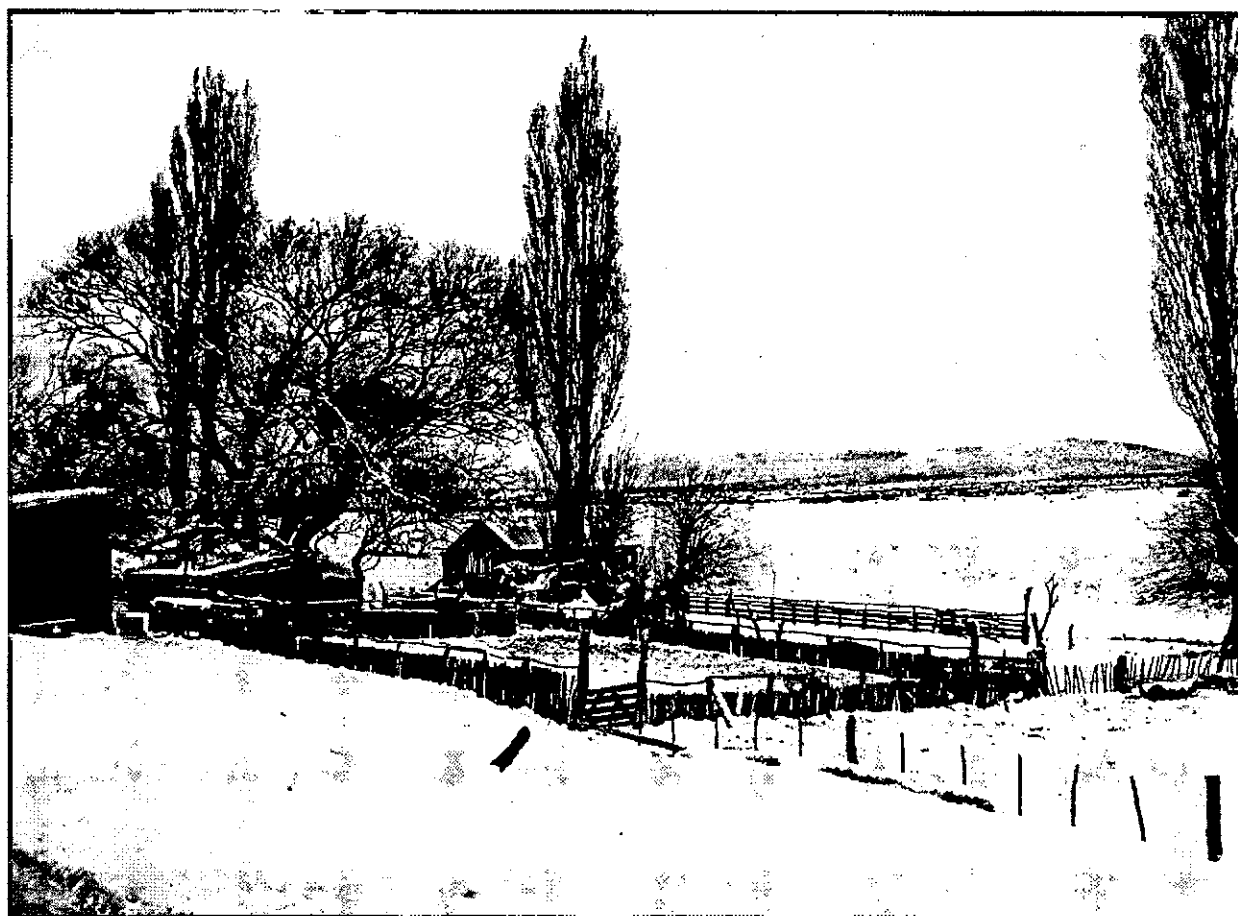


Foto: zona entre Gastre y Paso del Sapo propiedad de familia Jara

El presidente de la Comuna, Sr. Alfredo Sturtz firmó las actas correspondientes y se continuó viaje a la localidad de Paso de Indios. La situación en esta zona era muy diferente, ya que la nieve no superaba los veinte centímetros. Paso de Indios estaba en una situación complicada y su Intendente no se encontraba en el lugar, ya que intentaba junto con Defensa Civil llegar a pobladores que se encontraban aislados.



Foto: Ruta provincial Nº 25, entrada a la localidad de Paso de Indios

Luego de varias horas de espera se decidió continuar viaje hasta la localidad de Los Altares, ya por ruta asfaltada, donde firmó su interventor el Sr. Fernando Ataide.

En la Mañana siguiente se regresó a Paso de Indios, pero esta vez con éxito ya que finalmente pudo efectuar las firmas su intendente el Sr. Mario Pichiñan. De allí nuevamente se retomó la ruta nº 25 hasta la comuna de Las Plumas, donde se sumaron las firmas de su presidenta la Sra. Mónica Alcazay.

Ese mismo día el viaje continuó hasta la localidad de Rawson, sin entrar a la comuna de Dique Florentino Ameghino, debido a que su Jefe Comunal el Sr. Carlos Liñeyro se encontraba en la capital de la Provincia.

De esta forma finalizó la recorrida, el día jueves 3 de Agosto, dando continuidad al trámite que generó esta recorrida, cuyo fin principal era tener todas las condiciones legales y administrativas preparadas para efectivizar las transferencias previstas para el día 14 de Agosto.

Acto 14 de agosto

Durante la semana anterior se entregaron las invitaciones correspondientes al acto organizado y se chequeó la recepción de las mismas en cada comuna, municipio e instituciones.

El acto se realizó en el Teatro Español la localidad de Trelew en la mañana del día 14 de Agosto y en él estaban presentes la Ministro de Economía y Producción de la Nación, Lic. Felisa Miceli, el Secretario General de Consejo Federal de Inversiones, Ing. Juan José Ciáccera, el Gobernador de la provincia del Chubut, Dn. Mario Das Neves, el Ministro de la producción provincial, Dr. Martín Buzzi y una gran cantidad de autoridades nacionales, provinciales, municipales, comunales, organizaciones intermedias y productores.



Foto: Acto día 14 de agosto de 2006 – "Primer tramo del Financiamiento de los Proyectos Comarcales"

El acto comenzó con una introducción sobre el Programa "¿De qué va a vivir mi pueblo?", luego una presentación de los Proyectos Productivos por comarca y posteriormente la entrega de los primeros desembolsos a cinco representantes que por comarca fueron convocados para recibir en representación de todos los receptores de fondos.

Posteriormente hablaron frente a la importante audiencia el Ministro de la Producción, Dr. Martín Buzzi, el Secretario General de Consejo Federal de Inversiones, Ing. Juan José Ciácerá, la Ministro de Economía y producción de la Nación, Lic. Felisa Miceli y el Gobernador de la provincia, Dn. Mario Das Neves².

Tercer taller de seguimiento de proyectos

Nuevamente en la localidad de Gaiman tuvo lugar el encuentro de técnicos de las cuatro comarcas, iniciando el lunes 14 de Agosto en horas de la tarde, posteriormente al acto antes mencionado.

El Lic. Rubén Zarate ofició de coordinador del encuentro, estando presentes el Lic. Hugo Plunkett, los Coordinadores de las cuatro comarcas, los técnicos de PPC y representantes de distintas áreas del Estado Provincial (Corfo, Dir. de Pesca, Ministerio de la Producción, Infraestructura) así como también del C.F.I.

El tema principal estuvo enfocado en lo transcurrido por la mañana en el acto donde se percibió un importante aval político para el Programa “¿De que va a vivir mi Pueblo?”. En esta ocasión los técnicos manifestaron su visión sobre la situación del programa tanto en aspectos que hacen a la política pública como a la viabilidad del mismo y además manifestaron observaciones, dudas y críticas que fueron surgiendo a lo largo de todo el proceso vivido.

En este taller, se trataron temas respecto de la ejecución de los Proyectos, estudiando estrategias y acciones a seguir. También se analizaron los posibles problemas o dudas que pudieran surgir en la etapa de ejecución.

Se apuntó la necesidad de consolidar los proyectos, de adecuar presupuestos para el año 2007 y de identificar nuevos proyectos.

Se organizaron los nuevos procesos administrativos, sugiriendo la elevación de notas a cada organismo, solicitando las adquisiciones o contrataciones necesarias. Atendiendo a todas las limitaciones que pudiera tener cada organismo por sus características singulares.

Posteriormente se solicitó la confección del presupuesto 2007 para ser presentado a principios de Septiembre.

² Ver Anexo: Nota periodística “Felisa Miceli y Das Neves pusieron en marcha el Proyecto Comarcal de Chubut para el país”



Foto: taller de técnicos – Gaiman 14 y 15 de Agosto

Ejecución de los proyectos

El representante de la Comarca de la Meseta Central en la recepción del certificado de transferencia de fondos fue el señor Intendente de Gualjaina, José Carlos Duscher. En las semanas posteriores, el coordinador de la Comarca de la Meseta Central se dedicó a efectuar la entrega de las Actas originales a cada municipio, comuna o Institución y los correspondientes certificados de depósitos realizados.

Se trabajó intensamente en la elaboración de los presupuestos para el año 2007 de cada Proyecto Productivo Comarcal y en la coordinación de acciones de contratación o adquisición en diferentes comunas, municipios y organismos, según lo establecido en el cronograma de ejecución de cada Proyecto.

Conclusiones

Completando esta etapa del trabajo y con la reciente concreción de los primeros desembolsos de dinero, se ha dado comienzo a la ejecución efectiva de muchas actividades que hasta el momento no se habían podido realizar, lo que le proporciona al Programa el aval político necesario, demostrando de esta manera que el Gobierno de la provincia del Chubut apuesta al desarrollo territorial.

En la Comarca de la Meseta Central se ha generado una gran expectativa respecto a los Proyectos Productivos, tanto en sus Intendentes y Jefes comunales como en sus productores y demás actores locales dado que este territorio, tantas veces postergado, puede sentir que por primera vez es tenido en cuenta y ha obtenido la posibilidad de ingresar concretamente en el presupuesto provincial.

Se pudieron observar avances muy importantes en el territorio, ya que la presencia de los técnicos recorriendo la Comarca ha comenzado a cubrir demandas de información efectuadas por las comunas y parajes; se ha colaborado además, en orientar a los actores que se ven involucrados en el proceso favoreciendo la gestión de trámites que en muchos casos no correspondían a las áreas específicas de trabajo previstas para el equipo técnico. También se ha coordinado con muchas áreas del Estado provincial y nacional intentando comenzar a unificar esfuerzos ambicionando una línea de trabajo conjunta y armónica, lo que hasta el momento no es tarea fácil.

Por suerte, los integrantes de la "Comarca de la Meseta Central", creada por ley N° 5463/06, han comprendido la importancia de la presencia y permanencia de este equipo técnico en el terreno, viéndolo como una herramienta necesaria y elemental para el desarrollo de la región y esto ha generado que brinden su apoyo político para gestionar y avalar las acciones de los Proyectos Productivos Comarcales.

La realidad de la Meseta que es muy diferente a la del resto de las comarcas, por lo que se intentó en esta etapa, a pesar de la gran extensión territorial, la falta de medios de transporte adecuados y los pocos medios de comunicación existentes, acelerar los procesos que estén al alcance de este equipo técnico para evitar la pérdida de los ciclos productivos, ya que varios de los procesos se encuentran al límite de estacionalidad, corriendo serios riesgos los resultados y metas planeadas.

Anexos

Agosto 14, 2006

Felisa Miceli y Das Neves pusieron en marcha el Proyecto Comarcal de Chubut para el país

5.000.000 de pesos destinó el gobierno provincial para el financiamiento del primer tramo de las 38 iniciativas productivas consensuadas en las cuatro comarcas de la provincia

La ministro de Economía de la Nación, Felisa Miceli, puso en marcha este lunes en Trelew junto al gobernador Mario Das Neves el proyecto comarcal “De que va a vivir mi pueblo”, al presidir el acto de entrega



de financiamiento del primer tramo de los 38 proyectos productivos consensuados en las cuatro comarcas de la provincia, por un total de cinco millones de pesos, iniciativa considerada por la titular de la cartera económica como “un hallazgo” que ya está siendo transmitido por el propio Ministerio al resto del país.

“Es un enorme orgullo ver como hoy en la provincia se puede poner en marcha este programa a corto, mediano y largo plazo y que apunta al desarrollo armónico e integrado de la provincia”, dijo Miceli ante un colmado Teatro Español ubicado frente a la plaza central de Trelew y al que asistieron intendentes, jefes comunales, empresarios, comerciantes, productores, cooperativistas y representantes de diferentes entidades integrados en las iniciativas productivas; además del vicegobernador de la provincia, Mario Vargas, el secretario General del Consejo Federal de Inversiones (CFI), Juan José Ciáccera; legisladores nacionales y provinciales, concejales; ministros y secretarios del gabinete provincial, entre otros.



DIVERSIDAD DE EJES PRODUCTIVOS

En ese contexto, y luego de Das Neves y Ciáccera firmaron un acta por el cual el CFI comprometió un aporte de un millón de pesos, al casi millón y medio ya aportado, la ministro de Economía de la Nación aseguró que “el programa “De qué va a vivir mi pueblo es un hallazgo, me imagino lo rico de debe haber sido el proceso hasta llegar al punto de hoy”, dijo en referencia a la entrega de un total de los 5 millones de pesos que el gobierno provincial efectuó a los municipios y comunas rurales de las cuatro comarcas para poner en marcha los 38 proyectos productivos consensuados con el conjunto de los actores sociales y las instituciones, los cuales abarcan a los sectores Agrícola; Agroalimentario; Forestal; Ganadero; Minero; de Riego; Turismo; Artesanía; Energía; Corredor Bioceánico; Energía renovable; Pesca; Conocimiento; Metalmeccánico y Textil, entre otros. Fue así que en primer término la comarca de la Meseta Central recibió 2 millones de pesos; la denominada VIRCh- Valdés recibió un aporte de un millón; la comarca de Los Andes otro millón de pesos y finalmente la comarca Río Senguer-Golfo San Jorge obtuvo un millón de pesos para financiar los distintos proyectos productivos consensuados entre los actores sociales.

En otro tramo de su discurso Miceli destacó que “para el Ministerio de Economía de la Nación es absolutamente imprescindible que en una provincia como ésta se haya avanzado en un programa de desarrollo con un alto contenido territorial, social y de valores y principios armónicos y gran participación de los distintos actores económicos y sociales de la provincia”, destacando que “la economía nacional presenta un escenario sumamente favorable”, al recordar la baja en los índices de indigencia, pobreza, desempleo.



La ministro explicó que “nuestro crecimiento está basado en lo social, estos son los pilares macroeconómicos que sostenemos y lo hacemos sosteniendo un tipo de cambio competitivo”, destacando que “decimos que para nuestra política económica inversiones, exportaciones y competitividad son la búsqueda en las cuales estamos

- abogados para profundizarlas y seguir mejorando y seguir haciendo cada vez una mayor integración productiva, mayor integración territorial y mayor integración social”.



- “Por eso gobernador Das Neves, ministro Buzzi”, expresó “estamos absolutamente satisfechos porque este proyecto de la provincia de Chubut que fue presentado en el Consejo Federal de la Producción y que está siendo tomado por nosotros para hacerlo conocer en otras provincias para que esta experiencia se sume a otras experiencias locales y que este modelo pueda también llevarse a cabo en otras regiones del país que también necesitan responder a esa pregunta, que es tan movilizadora: y es De qué va a vivir mi pueblo”.
- En ese marco reveló que “nos parece realmente un hallazgo esta vocación de obtener una respuesta a esta pregunta” y entre aplausos agregó que “hoy nuestra gente del área de Política Económica junto a gente de Agricultura e Industria está reunida en Posadas reuniendo a la gente de los Ministerios de Producción de las provincias del Noreste, traspasando justamente esta experiencia”.
 - La ministro resaltó también “la articulación entre el sector público y el privado, la articulación entre lo público y lo privado”, llevados adelante en esta iniciativa contraponiendo esta realidad con lo sucedido años atrás en la Argentina “con un Estado que defendía intereses y privilegios que no eran compatibles con el desarrollo nacional, con el crecimiento de nuestro país ni con la integración en un proceso común de las grandes mayorías, nosotros no decimos que un hubo un estado sino que hubo un estado que jugó a favor de intereses minoritarios”

LA EMOCION DE MICELI

- “Poder llegar a hacer este proceso y obtener estos resultados y empezar a llevar a cabo algunos proyectos es la mejor demostración de que la Argentina y los argentinos estamos recuperando la autoestima, la posibilidad de hacer, la posibilidad de transformar una realidad hostil, que nos llenaba de vergüenza, y de recuperar una política económica autónoma y al servicio de los intereses mayoritario. Esto es lo que más me emociona y me conmueve de esta experiencia y que tomamos como base para que en otras provincias ocurra lo mismo”, afirmó.

“Los felicito por este trabajo, es un gran estímulo para quienes estamos tomando decisiones todos los días desde la Capital Federal, desde nuestros escritorios, a veces decimos que vivimos encerrados en una burbuja hay que salir lo rico y las transformaciones que se están llevando adelante. Esta es una expresión contundente de la transformación del proceso nacional que encabeza el presidente Kirchner que nos convocó a sumarnos”

UN ESTADO QUE EXISTE PARA TODOS

Al hablar esta mañana durante el acto de presentación del proyecto comarcal, Das Neves pronunció un discurso en el que fundamentó su filosofía de gobierno en lograr corroborar en los datos de la realidad "si el Estado existe para todos", mostrando alentadores indicadores que hablan de una notable recuperación en la provincia durante la actual gestión, mencionando que "la indigencia en esta provincia ha bajado el 80,3 por ciento; la pobreza ha bajado el 63,5 %, la desocupación bajó del 18 al 7,5, (y) la mortalidad infantil ha bajado del 18 al 9,9 x 1.000". "Soy parte de una generación de sueños y utopías", dijo, recordando que "el próximo 14 de septiembre vamos a cumplir 1.000 días de gestión; pero también el 14 de septiembre de hace 4 años, poníamos en marcha en Esquel esta idea, en la consideración pública y sobre todo de los opinólogos de turno, (cuando) estábamos muy lejos de la posibilidad de acceder al poder".



"Pero teníamos esa rebeldía y sentíamos que teníamos que dar varias batallas: primero romper con ese esquema preelectoral de las promesas. Nosotros no prometimos nada. Prometíamos nuestra propia historia, porque la gente nos conocía; prometíamos mucho esfuerzo y trabajo, mucho compromiso con la gente porque caminábamos la provincia y no podíamos entender por que no explotaba sus recursos naturales ni humanos", agregó. También recordó que "asumimos en medio de una crisis política muy profunda en el país cuando lo que se escuchaba era "que se vayan todos" y como sabían que muchos se iban a esconder, porque seguramente no habían hecho bien las cosas,

algunos de nosotros salimos en ese momento a dar la cara y decir "ahora es nuestro turno, por lo menos vamos a intentarlo".

Das Neves, durante su alocución resaltó la figura de la titular de la cartera económica nacional, puntualizando que "nuestra compañera ministro Felisa Miceli tiene toda una historia de lucha, no solamente es licenciada en Economía; es licenciada en lucha; en compromiso en lo social".

Seguidamente, Das Neves refiriéndose a la "integración territorial y social" que promueve, sostuvo que la misma responde a que "teníamos en esta provincia de 225.000 kilómetros cuadrados, pueblos absolutamente dispersos, olvidados, no tenidos en cuenta ni siquiera para estadísticas, porque había gente que no existía para la estadística que manejan los organismos oficiales". Más adelante en su discurso, el gobernador indicó que "debía empezar desde la política una convocatoria, tender la mano, convocar a todos los sectores políticos", resaltando que "todos los intendentes, cualquier sea su color político, participa en esta idea, de este proyecto, y con todos los sectores del trabajo, empresarios, trabajadores, nos fuimos sentando y hablando".

Das Neves también puso de relieve que "hay que apostar a generar cada vez más riqueza porque necesitamos más riqueza para distribuir al conjunto de la sociedad", indicando que "se que hemos tenido muchas batallas importantes en este camino, quizás la más importante es haberle ganado al escepticismo, aquellos que ante una idea lo primero que responden es con alguna crítica o con algún mensaje agorero". "Gracias a todos, gracias por comprendernos, gracias por apoyarnos, nuevamente muchísimas gracias señora ministro (Miceli) todos sabemos de su trabajo, gracias por estar acá en este pequeño rincón del país, y gracias al ministro de la Producción (Martín Buzzi) porque es una demostración de lo que es posible con los jóvenes dirigente de esta provincia", concluyó expresando Das Neves.

"CHUBUT ESTÁ TRABAJANDO MUY BIEN", DIJO CIÁCERA

Asimismo, el secretario General del Consejo Federal de Inversiones (CFI), Juan José Ciácera, luego de



expresar su beneplácito y "el gran placer" de compartir con autoridades provinciales y nacionales este acto "trascendente para Chubut", recordó el compromiso asumido

con el gobernador Mario Das Neves el 20 de mayo de 2005, reafirmando esta mañana que "tomamos un compromiso de apoyar técnica y financieramente el programa comarcal y así trabajamos en forma conjunta, hombro a hombro con el equipo provincial de cada localidad".

En ese marco indicó Ciáccera que "hoy venimos a reafirmar y consolidar este compromiso, para el financiamiento de una tercera etapa", destacando la importancia de "contar también con técnicos especializados para la promoción y el desarrollo local". El funcionario coincidió con la ministro Miceli en destacar que "esta experiencia se trasladará luego a otras provincias argentinas".

Luego de considerar que "la provincia de Chubut está trabajando muy bien", Ciáccera resaltó el apoyo técnico y financiero a las pequeñas empresas, indicando en ese sentido que "estamos contribuyendo al mejoramiento de la competitividad, para que las empresas produzcan más y mejor calidad, a menor precio posible tanto para el mercado nacional e internacional".

"El esfuerzo de la provincia de Chubut ha sido muy bueno y positivo", destacó el titular del CFI para afirmar luego que si bien "no existen recetas milagrosas, lo importante es trabajar en forma permanente y con responsabilidad todos los integrantes de la sociedad, como lo estamos haciendo en este momento. Ese es nuestro compromiso y al servicio de las provincias argentinas", reafirmó.

600 ACTORES SOCIALES INVOLUCRADOS

En tanto el ministro de la Producción, Martín Buzzi, consideró la puesta en marcha de hoy "como el rendir cuenta de lo actuado", desde el 20 de mayo de 2005, destacando que en el camino recorrido "hemos acordado el futuro en común" enumerando que fueron 600 los actores sociales involucrados en los 38 proyectos productivos chubutenses.

"Esto lo hicimos siendo quienes somos", aclaró el ministro haciendo hincapié que "esto lo hicimos organizándonos", poniendo de relieve que "todo lo que hagamos depende de la organización que hagamos sobre el uso del agua". Buzzi no solo destacó la organización territorial sino también la social, considerando además la importancia de insertarse en el mundo.

El ministro de la Producción dijo luego que "este proceso, es un proceso de una profunda rebeldía colectiva. Una rebeldía con la burocracia generalizada",

ejemplificó.

"Si algo tiene este programa de desarrollo por comarcas –aclaró- es que hemos sumado a la arena política el discutir el futuro posible al conjunto de las organizaciones sociales y de los actores productivos de la provincia del Chubut".

PRODUCIR MÁS PARA REDISTRIBUIR MÁS

Buzzi destacó que el programa se da "en la cuarta provincia exportadora del país", aunque sin embargo dijo que "con esta base productiva tenemos que armar otra cosa y entendemos desde este estado justamente lo que estamos armando. Necesitamos construir ganadores locales, necesitamos que nuestros trabajadores y empresarios se pueden apropiarse de la renta que genera el territorio". Luego de destacar que "alentamos la conformación de una burguesía de base local y regional; y necesitamos producir más porque también necesitamos redistribuir más".

Finalmente el ministro aseguró que iniciativas como éstas "pasan a la acción porque hay un modelo de gestionar distinto en el país, hay un Estado desde el cual se permite soñar y también hay una Argentina distinta porque se pone dinero para desarrollar"; en ese contexto Buzzi destacó que "en el gobierno provincial donde empeñamos la palabra ponemos la plata para finalmente poder honrar lo que nunca debimos haber dejado de lado que es el espíritu de nuestros padres y abuelos"

Fuente: Dirección de prensa Gobierno del Chubut



Entre:

- La Provincia del Chubut, representado en éste acto por Dn. Mario Das Neves, en adelante **LA PROVINCIA**, y
- La Municipalidad de Gualjaina, representada en este acto por Dn. José Carlos Duscher en su carácter de Intendente, la Municipalidad de Paso de Indios, representada en este acto por Dn. Mario Horacio Pichiñan, en su carácter de Intendente, la Comuna Rural de Aldea Epulef, representada en este acto por Dn Humberto Anselmo Nahueltrú en su carácter de Presidente de la Comuna, la Comuna Rural de Colan Conhué, representada en este acto por Dn. Nelson Rivera en su carácter de Presidente de la Comuna, la Comuna Rural de Cushamen, representada en este acto por su interventora la Sra. Lucía Leonett,, la Comuna Rural de Dique Florentino Ameghino, representada en este acto por Dn Carlos Liñeiro, en su carácter de Presidente de la Comuna, la Comuna Rural de Gan Gan, representada en este acto por Dn. Humberto Muñoz, en su carácter de Presidente de la Comuna, la Comuna Rural de Gastre, representada en este acto por Dn. Rolando Jara, en su carácter de Presidente de la Comuna, la Comuna Rural de Lagunita Salada, representada en este acto por Dn. Miguel Omar Ancamil, en su carácter de Presidente de la Comuna, la Comuna Rural de Las Plumas, representada en este acto por la Sra. Lidia Mónica Alcasay, en su carácter de Presidente de la Comuna, la Comuna Rural de Los Altares, representada en este acto por Dn. Fernando Leopoldo Silva, en su carácter de Presidente de la Comuna, la Comuna Rural de Paso del Sapo, representada en este acto por Dn. Gilberto Alfredo Stürtz en su carácter de Presidente de la Comuna, la Comuna Rural de Telsen, representada en este acto por Dn. Demetrio O. Domínguez, en su carácter de Presidente de la Comuna, todas ellas integrantes de la comarca de la Meseta Central según Ley Nº 5.463, en adelante **LA COMARCA**,
- La Corporación de Fomento, representado en este acto por el Ing. Jorge Valentín Pitiot, en su carácter de Presidente, en adelante **CORFO**,
- El Organismo Provincial de Turismo representado en este acto por Dn. Maximiliano Ivanissevich, en su carácter de Presidente, en adelante **EL OPT**,
- Petrominera SE, representado en éste acto por Dn. Néstor Di Pierro , en su carácter de Presidente, en adelante **PETROMINERA**,
- la Cooperativa Agropecuaria de Productores Cordilleranos del Río Chubut Ltda, representado en este acto por Dn. Adrián Arregui, en su carácter de Presidente, en adelante **LA COOPERATIVA**,

acuerdan celebrar el presente en el marco de la política instaurada por el Estado Provincial en base a la organización productiva comarcal del territorio.

Miguel Omar Ancamil

Adrián Arregui

Néstor Di Pierro



TENIENDO EN CUENTA:

- El acta compromiso que la Provincia y los integrantes de la Comarca suscribieron con fecha 14 de Octubre del año 2.005, que se haya protocolizado al Tomo 21 Folio 164, de la Escribanía General de Gobierno;
- El acta compromiso mencionado en párrafo anterior aprueba Proyectos Productivos Comarcales;
- La Unidad de Gestión Comarcal (UGC) creada en el ámbito del Ministerio de la Producción por el artículo primero de la Ley Nº 5.462 con el objetivo de gestionar todo lo atinente a la constitución de las Comarcas Productivas y la implementación de los Proyectos Productivos Comarcales;
- La construcción de políticas de estado consensuadas, desde y contando con la participación comunitaria que las internalice socialmente y las haga sustentables en el tiempo;
- La definición de ejes productivos estratégicos de trascendencia para las localidades que conforman la Comarca;

Las partes fijan las siguientes cláusulas:

PRIMERA: OBJETO

- Contribuir a impulsar el desarrollo humano y productivo de la Comarca de la Meseta Central, mediante la implementación de los **Proyectos Productivos Comarcales correspondientes a los siguientes ejes estratégicos: Agrícola, Artesanía, Energía-Riego, Forestal, Ganadero, Ganadero-Mohair, Minería, y Turismo, Hospitalidad y Tiempo de Ocio.**
- Desarrollar una Cooperación Interinstitucional, aunando recursos y esfuerzos que optimicen la presencia y el accionar de las instituciones del Estado en la Comarca.
- Realizar las acciones necesarias para la implementación de la primera parte del PPC.
- Asistir al desarrollo y fortalecimiento de la Comarca de la Meseta Central.
- Proveer de los recursos necesarios para llevar a cabo el PPC.

SEGUNDA: Las partes se comprometen para cada uno de los siguientes ejes estratégicos:

AGRÍCOLA

LA PROVINCIA se compromete:

- A través de la UGC del Ministerio de la Producción a:
 - a) A concretar todos los esfuerzos necesarios para la realización del Proyecto Productivo Comarcal.



- b) A realizar la supervisión de la realización del PPC.
- c) Cubrir en todas las gestiones y diligencias a su alcance.
- d) Coordinar y realizar todas las acciones necesarias para cubrir las necesidades de la comarca planteadas en el PPC, cumpliendo así con sus objetivos.

• A través de la Subsecretaría de Recursos Naturales y Medio Ambiente del Ministerio de la Producción a:

- a) Disponer de un medio de movilidad con exclusividad para el proyecto y contemplar gastos de combustible y mantenimiento.
- b) Proveer de un espacio físico con servicios de telefonía e Internet, en la Ciudad de Esquel.
- c) Disponer de su personal para realizar actividades de Capacitación a productores, operarios de la maquinaria agrícola y técnicos; como así también apoyo en las actividades de difusión, información y seguimiento del proyecto.

• A disponer de fondos para efectuar transferencias a los integrantes de **LA COMARCA** para que se realicen las acciones, adquisiciones y gastos que llevará a cabo en el marco del presente eje productivo hasta el monto que se detalla en Anexo I

LA COMARCA se compromete:

- a) Que cada integrante de la misma recepcione los fondos que transfiera **LA PROVINCIA**, para realizar las adquisiciones y gastos necesarios para llevar a cabo el PPC.
- b) Que cada integrante remita a la UGC una copia de los comprobantes por las adquisiciones y gastos realizados, conforme al punto anterior.
- c) Que cada integrante realice todas las acciones necesarias para que, coordinadamente con **LA PROVINCIA**, se logren los objetivos del PPC.
- d) Concretar todos los esfuerzos necesarios para la realización del Proyecto Productivo Comarcal.
- e) Cubrir en todas las gestiones y diligencias a su alcance.

ARTESANÍA

LA PROVINCIA se compromete:

• A través de la UGC del Ministerio de la Producción a:



- a) A concretar todos los esfuerzos necesarios para la realización del Proyecto Productivo Comarcal.
 - b) A realizar la supervisión de la realización del PPC.
 - c) Cubrir en todas las gestiones y diligencias a su alcance.
 - d) Coordinar y realizar todas las acciones necesarias para cubrir las necesidades de la comarca planteadas en el PPC, cumpliendo así con sus objetivos.
- A disponer de fondos para efectuar transferencias a los integrantes de **LA COMARCA** para que se realicen las acciones, adquisiciones y gastos que llevará a cabo en el marco del presente eje productivo hasta el monto que se detalla en Anexo I
 - Disponer de fondos para que CORFO realice las adquisiciones, gastos y acciones que llevará a cabo en el marco del presente eje productivo hasta el monto que se detalla en Anexo I.

LA COMARCA se compromete a:

- a) Que cada integrante de la misma recepcione los fondos que transfiera **LA PROVINCIA**, para realizar las adquisiciones y gastos necesarios para llevar a cabo el PPC.
- b) Que cada integrante remita a la UGC una copia de los comprobantes por las adquisiciones y gastos realizados, conforme al punto anterior.
- c) Que cada integrante realice todas las acciones necesarias para que, coordinadamente con **LA PROVINCIA**, se logren los objetivos del PPC.
- d) Concretar todos los esfuerzos necesarios para la realización del Proyecto Productivo Comarcal.
- e) Cubrir en todas las gestiones y diligencias a su alcance.

CORFO se compromete a:

- a) A realizar las adquisiciones, gastos y acciones necesarios para llevar a cabo el PPC.
- b) Entregar aportes no reintegrables a artesanos definidos como beneficiarios dentro del marco del PPC, por la alta calidad de sus artesanías, para incentivar la producción de trabajo artesanal de alta calidad.
- c) CORFO deberá remitir a la UGC la planilla que figura en Anexo III firmada por los artesanos que reciban el aporte mencionado en el inciso anterior.
- d) Disponer de espacio físico para la instalación de 2 bocas de expendio de los productos artesanales de Alta Calidad definidos en el marco del PPC (uno en

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



- el Centro de Deportes Invernales (La Hoya y otro en la estación de trenes de la localidad de Esquel).
- e) Disponer de personal para la atención de las bocas de expendio de artesanías mencionada anteriormente.
 - f) remitir a la UGC una copia de los comprobantes por las adquisiciones y gastos realizados en el marco de lo establecido en el presente ítem.

LA COOPERATIVA se compromete a:

- a) Recepcionar los fondos que transfiera **LA PROVINCIA** para realizar adquisiciones y gastos necesarios para llevar a cabo el PPC.
- b) Remitir a la UGC una copia de los comprobantes por las adquisiciones y gastos realizados, conforme al punto anterior.
- c) Efectuar los gastos necesarios para realizar las acciones previstas en el PPC.
- d) Administrar el Sistema de Compras de Artesanías, que funcionará según la secuencia operativa detallada en Anexo IV.
- e) Realizar todas las acciones necesarias para que, coordinadamente con **LA PROVINCIA**, se logren los objetivos del PPC
- f) Concretar todos los esfuerzos necesarios para la realización del Proyecto Productivo Comarcal.
- g) Cubrir en todas las gestiones y diligencias a su alcance.

ENERGÍA

LA PROVINCIA se compromete:

- A través de la UGC del Ministerio de la Producción a:
 - a) A concretar todos los esfuerzos necesarios para la realización del Proyecto Productivo Comarcal.
 - b) A realizar la supervisión de la realización del PPC.
 - c) Cubrir en todas las gestiones y diligencias a su alcance.
 - d) Coordinar y realizar todas las acciones necesarias para cubrir las necesidades de la comarca planteadas en el PPC, cumpliendo así con sus objetivos.
- A través de la Subsecretaría de Recursos Naturales y Medio Ambiente del Ministerio de la Producción a:
 - a) Dar difusión del contenido del PPC en la Comarca, en función de la preservación del hábitat y la asignación de carácter de recurso ponderable a los elementos tierra, agua y energía;
 - b) Colaborar con la UGC en la detección de fuentes de agua y su estado de situación,

[Handwritten signatures and scribbles are present on the left and right sides of the page, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.]



- c) Asesoramiento para la realización de pozos de agua, captación de manantiales, etc., observando y comunicando buenas prácticas de trabajo;
- d) Intervenir en la fiscalización del tratamiento de los efluvios cloacales, como así también la consideración del destino que se les da a los mismos: vertido y uso;
- e) Realizar la potabilización del agua y análisis de su composición, para prevención de enfermedades hídricas;
- f) Brindar capacitación a nivel de mano de obra calificada a Pequeños Productores Minifundistas y pobladores rurales dispersos, coordinado las actividades con la Secretaría de Trabajo;
- g) Realizar las perforaciones que hagan falta para acceder al recurso agua y en los lugares en que se encuentren aerogeneradores instalados y no exista la perforación

- A disponer de fondos para efectuar transferencias a los integrantes de **LA COMARCA** para que se realicen las acciones, adquisiciones y gastos que llevará a cabo en el marco del presente eje productivo hasta el monto que se detalla en Anexo I
- Disponer de fondos para que el Ministerio de la Producción realice las adquisiciones, gastos y acciones que llevará a cabo en el marco del presente eje productivo hasta el monto que se detalla en Anexo I.

LA COMARCA se compromete a:

- a) Que cada integrante de la misma recepcione los fondos que transfiera **LA PROVINCIA**, para realizar las adquisiciones y gastos necesarios para llevar a cabo el PPC.
- b) Que cada integrante remita a la UGC una copia de los comprobantes por las adquisiciones y gastos realizados, conforme al punto anterior.
- c) Que cada integrante realice todas las acciones necesarias para que, coordinadamente con **LA PROVINCIA**, se logren los objetivos del PPC.
- d) A concretar todos los esfuerzos necesarios para la realización del Proyecto Productivo Comarcal.
- e) Cubrir en todas las gestiones y diligencias a su alcance.

FORESTAL

LA PROVINCIA se compromete:

- A través de la UGC del Ministerio de la Producción a:

[Handwritten signatures and scribbles are present in this area, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.]



- a) A concretar todos los esfuerzos necesarios para la realización del Proyecto Productivo Comarcal.
 - b) A realizar la supervisión de la realización del PPC.
 - c) Cubrir en todas las gestiones y diligencias a su alcance.
 - d) Coordinar y realizar todas las acciones necesarias para cubrir las necesidades de la comarca planteadas en el PPC, cumpliendo así con sus objetivos.
- A través de la Subsecretaría de Recursos Naturales y Medio Ambiente del Ministerio de la Producción a:
 - a) Disponer de los medios de movilidad para el proyecto que estuvieren a su alcance y considere apropiados.
 - b) Coordinar y vincular las actividades que desarrolla la Subsecretaría con la UGC a fin de optimizar los recursos disponibles del Estado.
 - A disponer de fondos para efectuar transferencias a los integrantes de **LA COMARCA** para que se realicen las acciones, adquisiciones y gastos que llevará a cabo en el marco del presente eje productivo hasta el monto que se detalla en Anexo I

LA COMARCA se compromete a:

- a) Que cada integrante de la misma recepcione los fondos que transfiera **LA PROVINCIA**, para realizar las adquisiciones y gastos necesarios para llevar a cabo el PPC.
- b) Que cada integrante remita a la UGC una copia de los comprobantes por las adquisiciones y gastos realizados, conforme al punto anterior.
- c) Que cada integrante realice todas las acciones necesarias para que, coordinadamente con **LA PROVINCIA**, se logren los objetivos del PPC.
- d) Concretar todos los esfuerzos necesarios para la realización del Proyecto Productivo Comarcal.
- e) Cubrir en todas las gestiones y diligencias a su alcance.

GANADERO

LA PROVINCIA se compromete:

- A través de la UGC del Ministerio de la Producción:
 - a) A concretar todos los esfuerzos necesarios para la realización del Proyecto Productivo Comarcal.
 - b) A realizar la supervisión de la realización del PPC.
 - c) Cubrir en todas las gestiones y diligencias a su alcance.

[Handwritten signatures and scribbles on the left side of the page, including a large signature that appears to be 'S. U. C.']



d) Coordinar y realizar todas las acciones necesarias para cubrir las necesidades de la comarca planteadas en el PPC, cumpliendo así con sus objetivos.

- A través de la Subsecretaría de Recursos Naturales y Medio Ambiente del Ministerio de la Producción a:
 - a) Disponer de los medios de movilidad para el proyecto que estuvieren a su alcance y considere apropiados.
 - b) Coordinar y vincular las actividades que desarrolla la Subsecretaría con la UGC a fin de optimizar los recursos disponibles del Estado.
- A disponer de fondos para efectuar transferencias a los integrantes de **LA COMARCA** para que se realicen las acciones, adquisiciones y gastos que llevará a cabo en el marco del presente eje productivo hasta el monto que se detalla en Anexo I
- Disponer de fondos para que CORFO realice las adquisiciones, gastos y acciones que llevará a cabo en el marco del presente eje productivo hasta el monto que se detalla en Anexo I.

LA COMARCA se compromete a:

- a) Que cada integrante de la misma recepcione los fondos que transfiera **LA PROVINCIA**, para realizar las adquisiciones y gastos necesarios para llevar a cabo el PPC.
- b) Que cada integrante remita a la UGC una copia de los comprobantes por las adquisiciones y gastos realizados, conforme al punto anterior.
- c) Que cada integrante realice todas las acciones necesarias para que, coordinadamente con **LA PROVINCIA**, se logren los objetivos del PPC.
- d) A concretar todos los esfuerzos necesarios para la realización del Proyecto Productivo Comarcal.
- e) Cubrir en todas las gestiones y diligencias a su alcance.

CORFO se compromete a:

A crear una línea de prefinanciamiento de lana, **destinada exclusivamente a los productores de lana definidos en el marco del PPC correspondiente al presente eje** La misma poseerá las siguientes características:

- a) Beneficiarios: pequeños productores ovinos con menos de mil (1.000) cabezas de ganado designados en el marco del PPC.
- b) La prefinanciación de la lana será el pago anticipado de 50% del valor aproximado del producto)

[Handwritten signatures and scribbles are present throughout the page, including a large signature on the left margin and several signatures at the bottom.]



- c) La devolución se realizará a la venta conjunta del producto prefinanciado.
- d) Tasa de interés: 0%

GANADERO-MOHAIR

LA PROVINCIA se compromete:

- A través de la UGC del Ministerio de la Producción a:
 - a) A concretar todos los esfuerzos necesarios para la realización del Proyecto Productivo Comarcal.
 - b) A realizar la supervisión de la realización del PPC.
 - c) Cubrir en todas las gestiones y diligencias a su alcance.
 - d) Coordinar y realizar todas las acciones necesarias para cubrir las necesidades de la comarca planteadas en el PPC, cumpliendo así con sus objetivos.

• A través de la Subsecretaría de Recursos Naturales y Medio Ambiente del Ministerio de la Producción a:

- a) Disponer de los medios de movilidad para el PPC que estuvieren a su alcance y considere apropiados.
- b) Aportar recursos humanos que colaboren con la ejecución del Proyecto.
- c) Coordinar y vincular las actividades que desarrolla la Subsecretaría con la UGC a fin de optimizar los recursos disponibles.

• A disponer de fondos para efectuar transferencias a los integrantes de **LA COMARCA** para que se realicen las acciones, adquisiciones y gastos que llevará a cabo en el marco del presente eje productivo hasta el monto que se detalla en Anexo I

• Disponer de fondos para que CORFO realice las adquisiciones, gastos y acciones que llevará a cabo en el marco del presente eje productivo hasta el monto que se detalla en Anexo I.

LA COMARCA se compromete a:

a) Que cada integrante de la misma recepcione los fondos que transfiera **LA PROVINCIA**, para realizar las adquisiciones y gastos necesarios para llevar a cabo el PPC.

b) Que cada integrante remita a la UGC una copia de los comprobantes por las adquisiciones y gastos realizados, conforme al punto anterior.



- c) Que cada integrante realice todas las acciones necesarias para que, coordinadamente con LA PROVINCIA, se logren los objetivos del PPC.
- d) A concretar todos los esfuerzos necesarios para la realización del Proyecto Productivo Comarcal.
- e) Cubrir en todas las gestiones y diligencias a su alcance.

CORFO se compromete a:

- a) Adquirir vehículos tipo camioneta de cuatro tracciones para ser utilizado en el marco del PPC correspondiente al presente eje.
- b) Construcción de cobertizos.
- c) Construcción de un centro de recría.
- d) remitir a la UGC una copia de los comprobantes por las adquisiciones y gastos realizados en el marco de lo establecido en el presente ítem.

MINERO

LA PROVINCIA se compromete:

• A través de la UGC del Ministerio de la Producción a:

- a) A concretar todos los esfuerzos necesarios para la realización del Proyecto Productivo Comarcal.
- b) A realizar la supervisión de la realización del PPC.
- c) Cubrir en todas las gestiones y diligencias a su alcance.
- d) Coordinar y realizar todas las acciones necesarias para cubrir las necesidades de la comarca planteadas en el PPC, cumpliendo así con sus objetivos.
- e) Participar en la elaboración de un acuerdo de uso común entre la Administración de Vialidad Provincial y las comunas involucradas de las canteras de áridos

• A través de la Secretaría de Hidrocarburos, Minas y Geología a:

- a) Realizar todas las acciones necesarias para que, coordinadamente con la UGC, se logren los objetivos del PPC.
- b) Disponer de sus técnicos para la organización y planificación de las capacitaciones previstas en el PPC, a requerimiento de la UGC, en el marco del Plan Social Minero, y del Plan Nacional de Huellas Mineras, tal lo previsto en el mencionado PPC.
- c) Disponer de sus técnicos para la realización de asistencias técnicas a los beneficiarios del PPC, durante el período de duración del proyecto.

[Handwritten signatures and scribbles on the left side of the page, including a large signature that appears to be 'Juan' and another that appears to be 'Juz'.]



- d) Coadyuvar en la comercialización de los productos obtenidos durante la ejecución del proyecto.
- e) remitir a la UGC una copia de los comprobantes por las adquisiciones y gastos realizados en el marco de lo establecido en el presente ítem.

- A disponer de fondos para efectuar transferencias a los integrantes de **LA COMARCA** para que se realicen las acciones, adquisiciones y gastos que llevará a cabo en el marco del presente eje productivo hasta el monto que se detalla en Anexo I
- A disponer de fondos para que la Secretaría de Hidrocarburos, Minas y Geología realice las adquisiciones, gastos y acciones que llevará a cabo en el marco del presente eje productivo hasta el monto que se detalla en Anexo I.

A disponer de fondos para que **PETROMINERA** realice las adquisiciones, gastos y acciones que llevará a cabo en el marco del presente eje productivo hasta el monto que se detalla en Anexo I.

PETROMINERA se compromete a:

- a) Realizar todas las acciones necesarias para que, coordinadamente con la UGC, se logren los objetivos del PPC.
- b) Disponer de sus técnicos para la evaluación, ejecución del marco legal y técnico, estudio de mercado comarcal y exploración de canteras de laja y piedra ornamental, tal lo previsto en el PPC.
- c) Disponer de sus técnicos para la realización de asistencias técnicas a los beneficiarios del PPC, durante el período de duración del proyecto.
- d) remitir a la UGC una copia de los comprobantes por las adquisiciones y gastos realizados en el marco de lo establecido en los incisos precedentes.

LA COMARCA se compromete a:

- a) Que cada integrante de la misma recepcione los fondos que transfiera **LA PROVINCIA**, para realizar las adquisiciones y gastos necesarios para llevar a cabo el PPC.
- b) Que cada integrante remita a la UGC una copia de los comprobantes por las adquisiciones y gastos realizados, conforme al punto anterior.
- c) Que cada integrante realice todas las acciones necesarias para que, coordinadamente con **LA PROVINCIA**, se logren los objetivos del PPC.
- d) Concretar todos los esfuerzos necesarios para la realización del Proyecto Productivo Comarcal.

[Handwritten signatures and scribbles are present on the left and right sides of the page, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.]



e) Cubrir en todas las gestiones y diligencias a su alcance.

TURISMO, HOSPITALIDAD Y TIEMPO DE OCIO

LA PROVINCIA se compromete:

- A través de la UGC del Ministerio de la Producción a:
 - a) A concretar todos los esfuerzos necesarios para la realización del Proyecto Productivo Comarcal.
 - b) A realizar la supervisión de la realización del PPC.
 - c) Cubrir en todas las gestiones y diligencias a su alcance.
 - d) Coordinar y realizar todas las acciones necesarias para cubrir las necesidades de la comarca planteadas en el PPC, cumpliendo así con sus objetivos.
- A disponer de fondos para efectuar transferencias a los integrantes de **LA COMARCA** para que se realicen las acciones, adquisiciones y gastos que llevará a cabo en el marco del presente eje productivo hasta el monto que se detalla en Anexo I
- Disponer de fondos para que el OPT realice las adquisiciones, gastos y acciones que llevará a cabo en el marco del presente eje productivo hasta el monto que se detalla en Anexo I.

LA COMARCA se compromete:

- a) Que cada integrante de la misma recepcione los fondos que transfiera **LA PROVINCIA**, para realizar las adquisiciones y gastos necesarios para llevar a cabo el PPC.
- b) Que cada integrante remita a la UGC una copia de los comprobantes por las adquisiciones y gastos realizados, conforme al punto anterior.
- c) Que cada integrante realice todas las acciones necesarias para que, coordinadamente con **LA PROVINCIA**, se logren los objetivos del PPC.
- d) Concretar todos los esfuerzos necesarios para la realización del Proyecto Productivo Comarcal.
- e) Cubrir en todas las gestiones y diligencias a su alcance.

OPT se compromete a:

- a) Realizar todas las acciones necesarias para que, coordinadamente con la UGC, se logren los objetivos del PPC.



- b) Disponer de sus técnicos para coadyuvar en la elaboración de la información turística a ser transmitida por el PPC.
- c) Disponer de sus técnicos para la realización de las capacitaciones previstas en el PPC
- d) Diseñar y realizar la cartelería necesaria para orientar e informar el Circuito "Testigos del Tiempo" de la Comarca Senguer-Golfo San Jorge, así como coordinar la colocación de los mismos.
- e) Diseñar y realizar la folletería necesaria para orientar e informar los productos turísticos de la Comarca del Río Senguer-Golfo San Jorge.
- f) Realizar las acciones necesarias para la puesta en valor de las áreas protegidas pertenecientes a las áreas de influencia del PPC.
- g) remitir a la UGC una copia de los comprobantes por las adquisiciones y gastos realizados en el marco de lo establecido los incisos precedentes.

TERCERO: Transferencias.

Las transferencias se realizarán en dos etapas.

El 14 de Agosto del 2.006 se entregará el 60% de las transferencias destinadas a cada organización. Y el 14 de Octubre del 2.006 se entregará el monto restante como se detalla en Anexo II.

CUARTA: Supervisión y ejecución.

La supervisión y ejecución e implementación del PPC estará a cargo de **LA PROVINCIA** por intermedio de la UGC del Ministerio de la Producción.

QUINTA: Las adquisiciones realizadas en el marco del presente acuerdo, serán de utilización para lograr los objetivos del PPC, hasta la finalización del proyecto.

SEXTA: Difusión.

Los firmantes de la presente Acta, coordinadamente, darán difusión del proyecto por todos los medios que consideren apropiados. En cualquier caso se deberá aclarar que se trata de una actividad conjunta.

SEPTIMA: Para todos los efectos judiciales y/o extrajudiciales derivados del presente Acuerdo, las partes constituyen domicilios especiales, **LA PROVINCIA** en Fontana 50 de la ciudad de Rawson, **LA COOPERATIVA** en Froilán Raco s/n de la localidad de Cushamen, **CORFO** en Mariano Moreno y Luis Costa de la ciudad de Rawson, **EL OPT** en 9 de Julio 280 de la ciudad de Rawson, **PETROMINERA** en Democracia N° 51 piso 3 de la localidad de Comodoro Rivadavia y **LA COMARCA** en Av. B. Fernández s/n de la ciudad de Gualjaina, donde serán válidas las notificaciones que se les practiquen sometiéndose a la competencia de los tribunales ordinarios de la

[Handwritten signatures and initials are present throughout the page, including a large signature on the left margin and several others at the bottom.]



ciudad de Rawson, con renuncia a cualquier otro fuero o jurisdicción que pudiera corresponder.-

En prueba de conformidad se firman veinte (20) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de a los días del mes de del 2006.-

[Handwritten Signature]
Lic. MAXIMILIANO IVANISS VICH
PRESIDENTE
Organismo Provincial de Turismo
Provincia del Chubut

[Handwritten Signature]
~~RIVERA, NELSON~~
PRESIDENTE
D.N.I.: 74-330.693
C.R.C.C.

[Handwritten Signature]
Adrián Arregui
Presidente
Unión Agrop. Prod. Cord. Río Ch. Lito.

[Handwritten Signature]
BERNARDO MIÑOZ
PRESIDENTE
Comuna Rural Al Gau-Gau

[Handwritten Signature]
HUBERTO ROSALDO HERRERA
PRESIDENTE
COMUNA RURAL AL DEA EMPULF

[Handwritten Signature]
José Carlos Saverio
INTERVENTOR
Municipalidad de Guayama

[Handwritten Signature]

[Handwritten Signature]
DEMETRIO O. DOMINGUEZ
D.N.I. 6.787.339
PRESIDENTE
Comuna Rural Telsen

[Handwritten Signature]
Walter Omar Ancamil
PRESIDENTE
Comuna Rural Lagunita Seleda

[Handwritten Signature]
Rolando Jara
PRESIDENTE
COMUNA RURAL DE GASTRE

[Handwritten Signature]
FERNANDO DAVID ATAIDE
INTERVENTOR
COMUNA RURAL LOS ALTARES

[Handwritten Signature]
MADIA FRANCISCA ALGARAY
PRESIDENTE
Comuna Rural Las Flores - Chubut

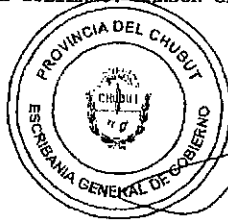
[Handwritten Signature]
PRESIDENTE MUNICIPALIDAD
MUNICIPALIDAD DE PISO DE LA SIERRA

Ing. JORGE VALENTIN PITIOT
PRESIDENTE
CORFO-CHUBUT

[Handwritten Signature]
CARLOS JAVIER LINEYRO
PRESIDENTE
JUNTA VECINAL
DIQUE F. AMEGHINO

[Handwritten Signature]
MARIO H. PICHINAN
INTERVENTOR
MUNICIPALIDAD DE PISO DE LA SIERRA

CERTIFICO: En mi carácter de Escribano de Gobierno Autorizante, que el original del presente ACTA ACUERDO se encuentra Registrado al TOMO:15 FOLIO:031 con fecha 11 de Agosto de 2006 del Registro de Contratos de Locación de Obras e Inmuebles de este Registro Oficial.-CONSTE.- Son catorce (14) fojas y Anexos I, II, III y IV protocolizadas.-----
ESCRIBANIA GENERAL DE GOBIERNO.-RAVON-CH.- 11 de Agosto de 2006.-----



[Handwritten Signature]
LILIANA G. BOIERO
ESCRIBANA GENERAL DE GOBIERNO

Anexo I:

[Handwritten Signature]

[Handwritten Signature]

[Handwritten Signature]

FOTILLES por

SECRETARIA GENERAL



Anexo I:

MESETA CENTRAL	Agrícola	Artesanía	Energía	Forestal	Ganadero	Minería	Mohair	Turismo	TOTALES POR ORGANIZACIÓN
Aldea Epulef	0,00	0,00	8.028,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8.028,39
Colán Conhue	0,00	0,00	6.439,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.439,57
Cushamen	142.112,00	0,00	4.499,27	0,00	0,00	7.800,00	0,00	0,00	154.411,27
Dique Ameghino	0,00	0,00	4.499,27	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.499,27
Gan Gan	0,00	0,00	5.469,42	15.556,00	0,00	0,00	0,00	0,00	21.025,42
Gastre	0,00	0,00	8.998,54	0,00	119.600,00	34.110,00	0,00	0,00	162.708,54
Municipios y comunas	142.452,00	0,00	4.499,27	0,00	119.600,00	13.000,00	0,00	0,00	279.551,27
Gualjama	0,00	0,00	8.952,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8.952,47
Lagunita Salada	0,00	0,00	4.499,27	9.456,00	0,00	0,00	0,00	0,00	13.955,27
Las Plumas	0,00	0,00	4.499,27	9.071,00	0,00	0,00	0,00	0,00	13.570,27
Los Allares	0,00	0,00	4.499,27	15.556,00	119.600,00	0,00	0,00	0,00	139.655,27
Paso de Indios	0,00	0,00	4.499,27	54.205,00	0,00	181.000,00	0,00	0,00	239.704,27
Paso del Sapo	0,00	0,00	4.499,27	52.105,00	0,00	0,00	0,00	0,00	56.604,27
Teisen	0,00	0,00	4.499,27	52.105,00	0,00	0,00	0,00	0,00	56.604,27
Total municipios	284.564,00	0,00	43.882,55	155.949,00	358.800,00	235.910,00	0,00	0,00	1.109.109,55
CORFO	0,00	65.500,00	0,00	0,00	250.000,00	0,00	350.000,00	0,00	665.500,00
OPT	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	103.210,00	103.210,00
Organismos públicos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9.000,00	0,00	0,00	9.000,00
Secretaría de Hidrocarburos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Ministerio de la Producción	0,00	0,00	20.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20.000,00
Total Organismos Públicos	0,00	65.500,00	20.000,00	0,00	250.000,00	9.000,00	350.000,00	103.210,00	777.710,00
Organismos privados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	27.800,00	0,00	0,00	27.800,00
Petrominera	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	27.800,00	0,00	0,00	27.800,00
Cooperativa Río Chubut	0,00	104.800,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	104.800,00
Total Organismos Privados	0,00	104.800,00	0,00	0,00	0,00	27.800,00	0,00	0,00	132.600,00
TOTAL POR PROYECTO	284.564,00	170.300,00	63.882,55	155.949,00	608.800,00	272.710,00	350.000,00	103.210,00	2.039.415,55

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature



MESETA CENTRAL		TOTALES POR ORGANIZACIÓN		Etapa 1	60%	Etapa 2	40%
Municipios y comunas	Aldea Epulef	8.028,39	4.817,03	3.211,36			
	Colán Conhue	6.439,57	3.863,74	2.575,83			
	Cushamen	154.411,27	92.646,76	61.764,51			
	Dique Ameghino	4.499,27	2.699,56	1.799,71			
	Gan Gan	21.025,42	12.615,25	8.410,17			
	Gastre	162.708,54	97.625,12	65.083,42			
	Gualjaina	279.551,27	167.730,76	111.820,51			
	Lagunita Salada	8.952,47	5.371,48	3.580,99			
	Las Plumas	13.955,27	8.373,16	5.582,11			
	Los Altares	13.570,27	8.142,16	5.428,11			
	Paso de Indios	139.655,27	83.793,16	55.862,11			
	Paso del Sapo	239.704,27	143.822,56	95.881,71			
	Telsen	58.604,27	33.962,56	22.641,71			
Total municipios		1.109.105,55	665.463,33	443.642,22			
Organismos públicos	CORFO	665.500,00	399.300,00	266.200,00			
	OPT	103.210,00	61.926,00	41.284,00			
	Hydrocarburos	9.000,00	5.400,00	3.600,00			
	Ministerio de la Producción-UGC	20.000,00	12.000,00	8.000,00			
Total Organismos Públicos		797.710,00	478.626,00	319.084,00			
Organismos privados	Petrominera	27.800,00	16.680,00	11.120,00			
	Coop. Rio Chubut	104.800,00	62.880,00	41.920,00			
Total Organismos Privados		132.600,00	79.560,00	53.040,00			
TOTAL POR PROYECTO		2.039.415,55	1.223.649,33	815.766,22			

Planilla control - Entrega de incentivo artesanal

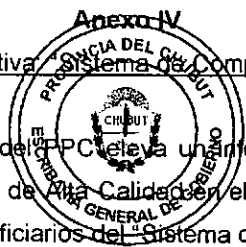


Nº	Nombre y apellido del Artesano beneficiario	Documento de Identidad	Localidad de residencia	Monto del aporte recibido	Firma
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					

Total entregado: \$

Responsable

Anexo IV
Secuencia Operativa "Sistema de Compra de Artesanías"



- a) El técnico coordinador del PPC eleva un informe consignando los productos que ha detectado como de Alta Calidad en el marco del PPC, y los artesanos que los realizaron, beneficiarios del "Sistema de Compra de Artesanías".
- b) En base al informe anterior, La Cooperativa procederá a su adquisición.
- c) Realizado el pago por la adquisición, la cooperativa remitirá a EL MINISTERIO, copia de los recibos por las adquisiciones efectuadas y copia del informe mencionado en inciso a).
- d) El técnico responsable del PPC verificará que efectivamente se hayan realizado las compras
- e) Una vez realizada las adquisiciones, las mismas serán colocadas en bocas de expendio definidas por el técnico coordinador del PPC.
- f) Una vez que se efectúe las ventas de los mismos, la Cooperativa utilizará los ingresos para sostener los gastos de la comercialización y para realizar nuevas adquisiciones de productos a artesanos de la Comarca de la Meseta Central.
- g) Finalizado el proyecto, el Ministerio de la Producción por intermedio de la UGC decidirá el destino que recibirán los fondos recuperados.

LUCIA LEONETT
INTERVENTORA
COOPERA RURAL GUSHAMEN